

XXIII ASAMBLEA DE LA OSLAM
Asunción, Paraguay, 2-8 de diciembre de 2018

✠ Jorge Carlos Patrón Wong
Arzobispo Secretario para los Seminarios
Congregación para el Clero

I. La preparación inicial de los formadores
3 de diciembre de 2018

Introducción

En esta primera sesión de trabajo, siguiendo las orientaciones de la Congregación para la Educación Católica¹, me quiero referir a la preparación de los sacerdotes que inician su servicio en los Seminarios. Se trata de una responsabilidad fundamental de las Conferencias Episcopales y un trabajo importante de las Organizaciones de Seminarios de cada nación.

Consiste en ofrecer a los nuevos formadores los elementos básicos para situarse adecuadamente en el servicio pastoral que realizarán en el Seminario. Tal preparación tiene cuatro puntos fundamentales de atención:

a) Facilitar la toma de conciencia de que la formación es una obra del Espíritu Santo en cada uno de los seminaristas y que cuenta con la mediación personal y el testimonio de vida de los formadores. Esto es, la **vocación del formador**.

b) Introducir a los presbíteros al servicio formativo, facilitando la comprensión de las coordenadas fundamentales de la formación sacerdotal: etapas, objetivos, dimensiones, metodología, proyecto formativo, medios y materiales para la formación. Esto es, **los instrumentos para la formación**.

c) Promover en los presbíteros una actitud crítica respecto a la formación recibida, de modo que sepan rescatar los aspectos positivos, pero sin repetir automáticamente modelos del pasado, experimentando la necesidad de fundamentar una propuesta formativa, ofreciendo a la siguiente generación algo mejor. Esto es, la **capacitación crítica**.

¹ CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Directrices sobre la preparación de los formadores en los seminarios*, 4 de noviembre de 1993.

d) Propiciar la toma de conciencia de que la encomienda de la formación sacerdotal conlleva una oportunidad significativa para retomar la propia formación permanente. Esto es, el **constante crecimiento** del formador.

Es deseable que este servicio de preparación inicial de los formadores se **ofrezca de manera estable** en cada nación, de modo que se pueda garantizar que los nuevos formadores cuenten sistemáticamente con la preparación inicial adecuada. Que nadie pueda decir que fue enviado a la formación sin la necesaria preparación.

En las naciones grandes, esto es fácil de implementar, porque cada año hay un número significativo de formadores, incluso habría que considerar la posibilidad de ofrecer varios cursos al año. En las naciones pequeñas, o que tienen pocos Seminarios se podría organizar regionalmente, turnando la sede en los países interesados. En todo caso, es conveniente superar la expectativa de eventos multitudinarios para subrayar la formación personalizada, que se realiza siempre mejor en grupos pequeños. Podríamos pensar en grupos de 15 o 20 formadores. También se puede considerar la posibilidad de realizar esta introducción en años alternos, además de la participación en los cursos organizados por la OSLAM.

El punto importante es que se llegue a establecer este servicio como algo **estable, accesible y referido lo más posible a la realidad local**, de modo que se comprenda que todos los nuevos formadores deben participar en ello. Este paso, dado sistemáticamente en las realidades nacionales, implicaría **un salto de calidad en la formación** sacerdotal en América Latina.

El fruto de una perseverante preparación de los nuevos formadores es el **uso del mismo lenguaje** en un país o región, manifestación externa de la profundización de una serie de **convicciones formativas**. Además, una preparación inicial realizada en el mismo país o región establece significativos lazos de comunión entre los formadores y propone estrategias formativas más acomodadas a la realidad cultural.

Contenidos de la preparación inicial de los formadores.

A continuación, deseo explicitar algunos contenidos fundamentales de la preparación inicial de los formadores de los Seminarios. Si pensamos en un curso organizado, estos serían los grandes apartados del mismo, que después se pueden desarrollar.

a) **La vocación del formador.** Un primer contenido, absolutamente necesario, es la reflexión sobre la llamada que el formador ha recibido del Señor a través de la Iglesia y sus responsables para ejercer el ministerio pastoral en el Seminario. Estamos hablando de **un momento importante** en la vida del sacerdote en cuestión, porque implica una orientación definitiva de la propia vida y ministerio. Efectivamente, no se puede ser formador impunemente. Quien ha acompañado a las

nuevas generaciones de sacerdotes en el Seminario, permanecerá para ellos como un punto de referencia durante toda la vida. Por esta razón, muchos formadores, cuando terminan su servicio en el Seminario, pasan naturalmente a encargarse de la formación permanente del clero. Este es un ejemplo de cómo la santificación del sacerdote se realiza a través del mismo ejercicio de su ministerio².

Consecuentemente, podemos hablar de **una vocación dentro del ministerio presbiteral**. La misión pastoral realizada en el Seminario exige una capacidad personal, que se pone en acto a través de la plena dedicación a este ministerio. Pide una formación específica, tanto inicial como permanente. Suscita el desarrollo de una serie de habilidades pastorales. Exige la renuncia a otro tipo de ejercicio ministerial que es válido en otros contextos pero no en la misión formativa. Es un ministerio que se realiza en lo oculto, como un trabajo en las raíces, en el que existen pocas compensaciones humanas, legítimas en la vida sacerdotal. Reclama una continua actualización para poder comprender a las nuevas generaciones a través de un lenguaje juvenil³.

En los textos evangélicos encontramos **el modelo de Jesús**, que suscita una relación particular con cada uno de sus discípulos más cercanos y reserva a ellos momentos precisos de fraternidad y de instrucción. Los conduce a su seguimiento sin ambigüedades a través de la experiencia de la pasión y de la cruz. Todo un proceso formativo que culmina con la unión personal al Resucitado y la encomienda de la misión evangelizadora.

Es fundamental que los formadores se comprendan a sí mismos como **discípulos en un camino de configuración** espiritual con el Buen Pastor, es decir, en un proceso de formación permanente. Pues la actitud formativa de los formadores establece el contexto para que los seminaristas se sitúen también en un camino que continúa durante toda la vida⁴. Para poder crear este clima formativo es necesario que cada formador haya pasado por un proceso de reconocimiento de su realidad personal que le haga consciente de sí mismo, consiguiendo la capacidad de gestionar sus propias reacciones, precisamente para ser un instrumento útil para la maduración de candidatos más jóvenes. También es necesario que el equipo formativo ofrezca un auténtico testimonio de fraternidad presbiteral, aprovechando la experiencia única que significa pertenecer a un equipo formador.

En suma, siguiendo el mencionado documento de la Congregación para la Educación Católica, la dedicación a la formación exige al presbítero:

- Espíritu de fe.
- Sentido pastoral.
- Espíritu de comunión.

² Cf. P.O. 8 . 12.

³ CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Directrices sobre la preparación de los formadores en los seminarios*, 4 de noviembre de 1993, 68.

⁴ Cf. RFIS, 53.

- Madurez humana y equilibrio psíquico.
- Límpida y madura capacidad de amar.
- Capacidad de escucha, diálogo y comunicación.
- Atención positiva y crítica a la cultura.

Como equipo formador es necesario tomar conciencia de:

- La oportunidad de crecimiento que implica esta experiencia fraterna en el proceso de maduración de cada sacerdote.
- La absoluta necesidad de obrar en comunión y de establecer para ello un continuo diálogo y el hábito de tomar decisiones consensuadas.
- La importancia de la corrección fraterna entre los formadores.
- La disponibilidad al trabajo en equipo.

b) La persona del seminarista. Un segundo punto de atención de la preparación de los formadores es la persona del seminarista con sus circunstancias familiares, eclesiales, culturales y sociales. El formador necesita cultivar la capacidad de salir de sí mismo para propiciar un auténtico encuentro con cada seminarista. Este es ya un rasgo de la madurez personal del formador. Su aproximación a los seminaristas debe ser respetuosa y a la vez edificante, de modo que aprenda el arte de comprender en profundidad a la persona y al mismo tiempo de «invitarle» a recorrer un camino de santidad y de madurez humana.

San Ignacio de Loyola daba los ejercicios espirituales solo a personas individuales, porque para él era necesario «sentir» la situación espiritual del ejercitante para después «platicarle» lo más conveniente a esa situación. De manera similar, el formador además de hacer una propuesta formativa válida y consistente para todos, acompaña a las personas y a los grupos de seminaristas, con el fin de «**percibir**» **su situación real y propiciar un auténtico crecimiento**. Para prestar este delicado servicio, el formador requiere una sensibilidad que se construye a través de los siguientes medios:

- Un conocimiento experiencial de lo que significa la **formación del hombre interior**, que implica la identificación de sus motivaciones y la confrontación con el ideal espiritual del discípulo-misionero y del pastor.
- Una capacidad de acompañar el proceso de **desarrollo de la personalidad**, de modo que propicie en el seminarista la libertad suficiente para que se haga sujeto de su proyecto personal y, posteriormente, de su proyecto sacerdotal.
- Una claridad de criterios para **suscitar la idoneidad** de los seminaristas y, llegado el momento, hacer un juicio equilibrado sobre ella, de modo que pueda avalar a los candidatos para el ministerio presbiteral.

c) La finalidad de la formación. Este es un punto de atención que no se debe dar por supuesto. De hecho, es frecuente que el Seminario como institución forme

a los seminaristas para ser buenos administradores, organizadores, intelectuales, ministros de culto... pero no para ser pastores, radicalmente puestos al servicio del pueblo de Dios y movidos por la caridad pastoral, alma del ministerio presbiteral.

Para superar esta ambigüedad, conviene trabajar atentamente sobre dos puntos de inflexión que comprometen la identidad presbiteral y han sido como la columna vertebral de la *Ratio Fundamentalis*:

- La **identidad discipular y misionera** de los seminaristas, particularmente cuidada durante las etapas propedéutica y discipular. Esta identidad del discípulo se expresa en la pronta y auténtica disposición para el humilde servicio y, por ende, en la exclusión de cualquier tipo de carrerismo, búsqueda de poder o de beneficios a través del ministerio sacerdotal. Estoy hablando de la configuración con Cristo Siervo, pobre y humillado, esencial para todo cristiano. En palabras del Papa Francisco: *Experimentaremos el gozo misionero de compartir la vida con el pueblo fiel a Dios tratando de encender el fuego en el corazón del mundo*⁵. Esta base debe estar bien establecida, tanto en los formadores como en los seminaristas, porque es la condición de posibilidad de un adecuado discernimiento de la vocación presbiteral.

- La **identidad pastoral**, que se inicia durante las etapas configuradora y de síntesis vocacional y continúa desarrollándose a través del ejercicio ministerial. Este paso fundamental consiste en que la caridad pastoral arraigue en el corazón del seminarista, optando por una dedicación total y profunda a la edificación del pueblo de Dios, que implica todo lo que es y lo que posee. Es frecuente que este lenguaje, que tiene que ver con la radicalidad, no se utilice en el ministerio ordenado. Me refiero a la configuración con Cristo Pastor, Sacerdote y Esposo de la Iglesia, rasgo nuclear de la espiritualidad del sacerdote diocesano. Es el discípulo misionero entregado totalmente a la conducción y crecimiento del pueblo de Dios⁶. Dice el Papa Francisco: *La configuración del sacerdote con Cristo Cabeza no implica una exaltación que lo coloque por encima del resto. En la Iglesia las funciones no dan lugar a la superioridad de los unos sobre los otros*⁷. Es así que el formador y el seminarista que da este segundo paso, opta por la dedicación total de su vida y la exclusión de cualquier estilo de superioridad o de clericalismo.

Evidentemente, la configuración discipular con Cristo Siervo y la configuración específica con Cristo Pastor, Sacerdote y Esposo, conllevan una serie de exigencias de formación intelectual, humana y pastoral. Pero conviene dejar claro que éste es el fin, porque en el **ser auténticos siervos y pastores** está la clave de un verdadero servicio a la edificación del pueblo de Dios.

La caridad o amor pastoral encuentra su fundamento en la **experiencia personal de la filiación**, que a su vez desarrolla con el tiempo la fraternidad y la paternidad.

⁵ PAPA FRANCISCO, *Exh. Ap. Evangelii Gaudium*, 271.

⁶ Cf. L.G. 28.

⁷ PAPA FRANCISCO, *Exh. Ap. Evangelii Gaudium*, 104.

Jesús mantuvo siempre una tierna y profunda vinculación con el Padre, presentándose a sí mismo como hijo y desvinculándose de toda apariencia de poder. Desde esta profunda identidad filial, el Señor estableció un vínculo fraterno con todos los hombres y mujeres y generó un grupo discipular. De modo similar, el formador permanece siempre como hijo y desde esta experiencia humilde y continua, llega a ser hermano en el equipo formador y padre respecto a los seminaristas.

d) La metodología para la formación. En los procesos evangelizadores en general y en la formación sacerdotal en particular, la preparación de los agentes necesita **subrayar el «cómo»**, es decir, la metodología que puede conducir al fin que se pretende. Me refiero al carácter pedagógico de la formación, pues lo que realizamos en el Seminario es propiamente un proceso educativo. Consecuentemente, conviene introducir a los nuevos formadores a la pedagogía, de modo que se habitúen a preguntarse por la secuencia de los pasos consecutivos que cada seminarista recorre para llegar al fin de la formación. El proceso de crecimiento programado a través de un proyecto se puede llamar «itinerario formativo». Esta pregunta pedagógica ha faltado con frecuencia en la formación sacerdotal y por ello constituye generalmente una carencia importante. Solemos tener más claro el «qué» que el «cómo» de los procesos catequéticos y educativos, de modo que no es raro que los medios que sugerimos no consigan los fines propuestos.

A este aspecto de la formación contribuyen significativamente algunos **principios educativos** que contiene la *Ratio Fundamentalis*:

- **La gradualidad.** La formación sacerdotal se realiza a través de etapas que están bien definidas y conviene establecer en cada Seminario, procurando una progresión, esto es, una serie de pasos que se suceden unos a otros en una secuencia lógica y trazan un camino de aprendizaje. Así, primero hay que introducir al seminarista en la formación (etapa propedéutica), después se le ayuda a profundizar sistemáticamente (etapa discipular), establecida esta base humana y espiritual, se da el paso a la formación específica del pastor (etapa configuradora), para culminar con la aplicación práctica en la conducción de una comunidad cristiana (etapa de síntesis vocacional). Es necesario que los nuevos formadores se sitúen en el proceso formativo y comprendan cada vez mejor la especificidad de cada una de las etapas, incluso especializándose en una de ellas. Comprender la gradualidad es particularmente significativo para los formadores que en su mismo proceso formativo han experimentado poca claridad en la distinción de las etapas.

- **La integralidad.** La formación es integral **en cada una de sus etapas**, así, durante la etapa propedéutica el seminarista se introduce a todas y cada una de las dimensiones de la formación, descubriendo lo que significa ser una persona «completa» y eliminando el cultivo de desequilibrios. Durante la etapa discipular el seminarista adquiere estructuras y hábitos estables en las cuatro dimensiones, desmontando, si fuera necesario, otras costumbres. En la etapa configuradora reinterpreta su realidad integral en orden a la misión y en la etapa de síntesis vocacional

pone en práctica esta interpretación en el servicio pastoral. Desde el inicio hasta el final se cultivan equilibradamente todas las dimensiones. Los nuevos formadores necesitan aprender a conjugar de modo correcto la gradualidad y la integralidad.

- **Formación del hombre interior.** La formación sacerdotal se teje en lo profundo, en el interior de la persona, por obra del Espíritu Santo. Es un proceso que compromete el corazón. Es allí donde encuentra su raíz la caridad pastoral, alma y forma de todo el ministerio sacerdotal. Es también en el corazón donde se establecen las auténticas relaciones con el Obispo (relación jerárquica), con los demás presbíteros (relación fraterna) y con todos los fieles (relación apostólica). Optar por la formación del hombre interior como metodología implica excluir una formación limitada a la exterioridad, sea en el cumplimiento de normas disciplinarias o en prácticas de cualquier tipo. Exige, además, la sincera y confiada manifestación de sí mismo, tanto con los formadores como con los compañeros. La formación del hombre interior conduce al discernimiento y a que el seminarista aprenda a obrar por convicción, comprendiendo el sentido de todo lo que hace e interiorizando, a través de este actuar consciente y deliberado, los valores propios de la fe y del ministerio presbiteral.

- **Formación de la afectividad y la sexualidad.** Con sobrados motivos, la *Ratio Fundamentalis* subraya la importancia de la formación humana y de un modo particular la formación de la afectividad. Este principio se aplica a través de un proceso educativo, que lleva al seminarista de las primeras etapas a reconocer y valorar la riqueza de su afectividad y de su sexualidad, para después conseguir una personalidad estable y, finalmente, formarse para la vivencia del celibato sacerdotal. Esta formación incluye también aspectos específicos, como la relación del sacerdote con las personas vulnerables y con los menores de edad.

- **Formación realizada en comunidad.** La formación sacerdotal se realiza siempre en comunidad porque el ministerio presbiteral es radicalmente relacional⁸ y es en el seno de una experiencia comunitaria donde se realiza con mayor objetividad el discernimiento vocacional. Se prepara a los seminaristas para que lleguen a ser miembros activos de un presbiterio en el cual la relación fraterna es el ámbito principal de la formación permanente. El sentido comunitario de la formación viene exigido por la finalidad comunitaria del ministerio presbiteral, es para la conducción de una comunidad cristiana. Al respecto la *Ratio Fundamentalis* es explícita: *La vida comunitaria en el Seminario constituye el contexto más adecuado para la formación de una verdadera fraternidad presbiteral y representa el ámbito en el cual concurren e interactúan las mencionadas dimensiones, armonizándose e integrándose mutuamente. En cuanto a la formación comunitaria, con vistas a un mejor conocimiento de cada seminarista, se debe poner atención a algunos instrumentos formativos, por ejemplo: la comunicación sincera y abierta, el compartir, la revisión de vida, la corrección fraterna y la programación comunitaria*⁹.

⁸ JUAN PABLO II, *Exh. Ap. Pastores dabo vobis*, 12.

⁹ RFIS, 90.

- **Formación misionera.** Siguiendo la doctrina del Concilio Vaticano II¹⁰, la *Ratio Fundamentalis* insiste en el carácter misionero de toda la formación¹¹ y particularmente de los estudios. Todo se orienta al ejercicio del ministerio pastoral y al bien de la comunidad cristiana, de modo que los agentes de la formación ofrezcan siempre el testimonio de una vida entregada a la evangelización y establezcan explícitamente el vínculo entre los diversos aspectos formativos y la misión eclesial y sacerdotal. El sentido misionero de toda la formación exige un salir de sí mismo y de la autorreferencialidad para ponerse al servicio de la comunidad.

e) **El estilo pedagógico.** Para llevar adelante un proceso formativo como el que se ha descrito, es necesario cultivar un estilo pedagógico. Esta es una materia importante del aprendizaje de los nuevos formadores y uno de los puntos en los que se requiere una notoria capacidad crítica de la realidad vivida durante el propio proceso formativo. El estilo pedagógico recomendable se puede describir a través de los siguientes rasgos:

- **La presencia gratuita.** La presencia continua de los formadores y su plena dedicación a la tarea formativa es una condición indispensable para una formación cualificada. Al respecto, la *Ratio Fundamentalis* es clara: *Se necesitan formadores que sepan garantizar una presencia a tiempo completo y sean testigos de cómo se ama y se sirve al Pueblo de Dios, desgastándose sin reservas por la Iglesia*¹². Esta dedicación implica un compromiso personal de los formadores y también un compromiso institucional, de modo que la diócesis no confíe a los padres del equipo formador cargos que los distraigan de la misión recibida.

- **La escucha y el diálogo formativo.** Junto con la presencia van la escucha y el diálogo. Si queremos formar al hombre interior es fundamental conocer lo que ocurre dentro de él, intuyendo incluso algo tan profundo como las motivaciones vocacionales de cada seminarista, es decir, eso que solo se puede conocer a través de la autorrevelación y de una paciente observación. Dialogar en la formación significa contar con los recursos dinámicos presentes en cada seminarista y confiar en él, que llega a ser el protagonista y primer responsable de su propio proceso formativo. La escucha se opone a la imposición autoritaria y el diálogo es lo contrario al monólogo. Estamos hablando de una exigencia de personalización y de madurez de parte del formador.

- **La acción colegiada del equipo formador.** El proyecto formativo del Seminario es sustentado y propuesto por un equipo formador, que cumple una importante misión desde el punto de vista de la fraternidad sacerdotal. *El grupo de los formadores no responde solamente a una necesidad institucional, sino que es, ante todo, una verdadera y propia comunidad educativa, que ofrece un testimonio coherente y elocuente de los valores propios del ministerio sacerdotal. Edificados y animados por tal testimonio, los seminaristas acogerán con docilidad y convicción las*

¹⁰ Cf. O.T., 14.

¹¹ Cf. RFIS, 69.

¹² RFIS, 49.

*propuestas formativas que se les dirijan*¹³. Es conveniente tener en cuenta que la fraternidad sacerdotal será el ámbito ordinario en el que en el futuro se hará posible la formación permanente de los presbíteros.

- **Un proyecto formativo consistente.** La metodología de la formación hoy debe incluir una mediación pedagógica. Esta es una de las primeras responsabilidades del Obispo y del equipo formador: *El Obispo diocesano, ayudado por el equipo de formadores del Seminario, tiene el deber de elaborar un proyecto de “formación integral”, llamado también itinerario formativo, y de promover su aplicación práctica*¹⁴, *respetando las diversas etapas y el proceso pedagógico correspondientes*¹⁵. Trabajar en el Seminario con un proyecto formativo exige aún más la dedicación de los formadores y facilita un proceso educativo que engloba todos los aspectos de la vida del seminarista, de modo sistemático y coherente.

- **El acompañamiento y el discernimiento.** Son dos realidades profundamente relacionadas entre sí. A un acompañamiento cuidadoso y sistemático corresponde un acertado discernimiento vocacional. El acompañamiento viene exigido por la materia propia de la formación de cada una de las etapas del proceso. Cada etapa tiene también rasgos específicos de discernimiento. Estos dos factores, en cuanto metodología formativa, preparan al seminarista para que en el futuro pueda acompañar a los agentes pastorales y sea capaz de poner en práctica el discernimiento pastoral.

Modalidades de la preparación inicial de los formadores. Es necesario que las Conferencias Episcopales, unidas a las Organizaciones de los Seminarios, procuren poner al alcance de los nuevos formadores los medios adecuados para su preparación, a ser posible, antes de iniciar su servicio en el Seminario. La formación inicial de los formadores puede preverse a través de los siguientes medios:

- **El curso básico de formadores.** Este curso de introducción a la formación debería ser una referencia estable y accesible para los nuevos formadores de cada nación. Su puesta en práctica exige la participación generosa de los formadores que llevan más tiempo en el Seminario y particularmente de los rectores, que deberán dedicar un tiempo significativo para este fin. Es deseable que en cada país o región exista al menos un curso anual, tendiendo a que todos los formadores de los Seminarios participen en él.

- **Acompañamiento de los nuevos formadores.** Así como a nivel nacional los formadores experimentados se comprometen en la preparación de los nuevos, conviene que en cada Seminario los nuevos formadores tengan cerca a otros más experimentados de los que puedan aprender. Sería deseable que cada equipo formador fuese en la práctica una escuela de formación. Este es un fruto de la experiencia formativa que se va acumulando en una diócesis. Conviene tener este criterio en cuenta a la hora de

¹³ RFIS, 132.

¹⁴ Cfr. CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos *Apostolorum successores* (22 de febrero de 2004), n. 90: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2006), 1768-1769.

¹⁵ RFIS, 10.

hacer cambios de personal en el equipo formador: que siempre haya sacerdotes con más experiencia que enseñen a los nuevos.

- **Preparación especializada.** Siempre es conveniente que algunos formadores cuenten con una preparación especializada en formación. Esto requiere tiempo y una adecuada previsión por parte de la diócesis, de modo que prepare continuamente sacerdotes para que en un futuro más o menos próximo, puedan trabajar en el Seminario. Para esto contamos en este momento con varias instituciones dedicadas a este fin: El Centro Pedro Favre, de la Universidad Gregoriana, en Roma; el bienio de preparación para formadores del CEPITEPAL; el bienio en formación de las vocaciones en la Universidad Pontificia de México; las Escuelas de Formadores, animadas por los exalumnos del Instituto de Psicología de la Universidad Gregoriana, en diversos países de América Latina.

Agentes de la preparación inicial de los formadores. Ya he aludido a este punto. En principio, los agentes idóneos para la preparación inicial de los formadores son los formadores con mayor experiencia. En cada país o región es importante ir contando con sacerdotes y otros especialistas que estén adecuadamente formados para realizar esta función.

Conclusión

Al concluir esta primera intervención, quisiera destacar la importancia de que efectivamente se realice la preparación de los nuevos formadores. Aquí juegan un papel primordial los Obispos y los rectores. Dar el paso a que junto al mandato de ir al Seminario vaya incluida la preparación correspondiente.

Para el diálogo y la reflexión [Reunión por regiones]

- ¿En nuestra región existen cursos de iniciación para los nuevos formadores?
- ¿Nuestros Obispos y rectores están convencidos de la importancia de la preparación de los nuevos formadores?
- ¿Los nuevos formadores suelen tener la disponibilidad para prepararse? ¿Qué obstáculos se presentan para ello?

✠ Jorge Carlos Patrón Wong
Arzobispo Secretario para los Seminarios
Congregación para el Clero